

MEMORIA

16





Memoria anual 2016

Edita: Fundación Tutelar FECLEM
Diseño gráficos: Freepik

5

Nuevos aires

Un día para recordar
Funcionamiento
Misión, Visión y Valores
Mapa de Procesos
Ejes estratégicos
Líneas de trabajo
Capital Humano
Organigrama
Programa Auxiliares de Tutela

17

Hacia la Excelencia

Transversalidad
Nuevas formas de pensar
Compartir conocimientos
Servicio de Información y Orientación

25

Personas tuteladas

Expedientes y cargos totales
Requerimientos
Quién lo pone en conocimiento
Perfil de la persona
Recursos utilizados

31

Progreso social

Arte para la integración
Innovación
Voluntariado
Conciliación e igualdad
Medioambiente

Datos económicos

Evolución del presupuesto
Fuentes de financiación
Distribución de gastos
Alianzas
Colaboradores

37

"El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños".

Eleanor Roosevelt

Nuevos aires



La memoria de nuestra Fundación refleja en cifras el trabajo que desarrollamos durante un año. Son datos que nos orientan sobre la situación de nuestra Entidad, los avances que hacemos y los nuevos retos a los que nos enfrentamos. Pero esta parte cuantitativa es superada con creces por la parte cualitativa, formada por todas las nuevas ideas que surgen a cada paso que damos y que se van consolidando gracias a la labor de cada uno de los que formamos parte de FECLM. Todas estas ideas son el germen de las nuevas apuestas que ahora ponemos sobre la mesa.

Hace unos años era imposible pensar en una sede propia, un bien fundacional que avalara nuestra situación como entidad de referencia en Castilla y León. Hoy es una realidad que nos permite creer aún más en nuestras posibilidades de crecimiento. Inaugurábamos en el mes de octubre acompañados por representantes de instituciones públicas y privadas, de centros, recursos y entidades que forman la red de profesionales en la que nos movemos todos al unísono con el

objetivo común de hacer un mundo más justo, de sembrar para que las nuevas generaciones conozcan una sociedad implicada con las personas, en la que unos se apoyan en otros para lograr sus objetivos. Nos adaptamos para conseguir ser el apoyo de las personas a las que tutelamos, nos medimos cada día para cumplir con nuestra promesa de protección jurídico-social y sacamos pecho por cada avance que se genera en cuestión de derechos y libertades de personas con enfermedad mental.

Llegados a este punto, no nos paramos, continuamos haciéndonos preguntas: por qué no rompemos la brecha digital entre la sociedad y las personas con discapacidad, por qué no cuidamos mejor nuestro medioambiente, por qué no compartimos nuestros conocimientos con otros, por qué no buscamos nuevas vías de desarrollo... Para nuestra Entidad, la respuesta siempre será una nueva pregunta: ¿por qué no?

Luis Ignacio García Vidal, Director Gerente.



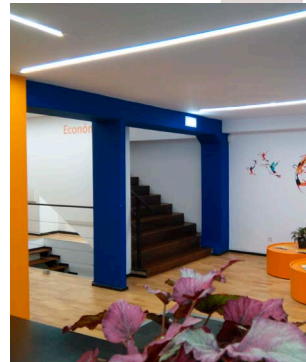
“Hay que apostar por una tutela responsable para propiciar la calidad de vida de cada persona cuya capacidad ha sido modificada judicialmente”.

Rosario Martín, Presidenta de FECLEM



“Es necesario normalizar y dignificar a las personas que tienen una enfermedad mental”.

Javier Amoedo, Procurador del Común de Castilla y León



1. Presidenta y Gerente de FECLEM.

2. Autoridades asistentes: Directora FASTCYL, Fiscal General de León, Gerente Territorial Serv. Soc. León, Concejala Serv. Soc. Ayto. León, Diputada de Centros Asistenciales de León, Presidente Salud Mental Salamanca y Patrono de FECLEM, Presidenta del Patronato, Procurador, Patrono y Presidente Salud Mental CyL, Alcalde de León y Gerente de FECLEM.

3. Entrega pin conmemorativo al Procurador.

4. Saludo a la entrada del Procurador, Diputada de Cooperación al Desarrollo, Concejala de Familia y Serv. Soc., Presidenta de FECLEM y Alcalde de León.

5. Rosario Martín dando la bienvenida.

6. Javier Amoedo en el discurso inaugural.

7. Procurador, Presidenta FECLEM y Alcalde.

8. Directores y Patronos de FECLEM: de izqda. a dcha.: Reyes Bajo, Luis Ignacio García, Santiago Asensio, Rosario Martín, Fernando Mendoza, Jesús Corrales y Eusebio Pérez.

9. Alcalde de León y director ARTAI.

10. Aux. Admin. Patricia Pérez, reconocimiento a sus más de 10 años de trabajo.

11. Referente Tutelar, Ruth Moro recogiendo la insignia de FECLEM por superar los 10 años.

12. y 15. Dependencias de la nueva sede.

13. Jesús Corrales y Javier Amoedo.

14. Marcos de Matos felicitado por el Patrono de FECLEM y Presidente de la Federación Salud Mental CyL por la recuperación de su capacidad.

16. Equipo FECLEM en la nueva sede.





Un día para recordar

El día 6 de octubre se inauguraba la nueva sede de la Fundación Tutelar FECLM, que ha adquirido la Entidad y que pasa a formar parte de la dotación fundacional. La bienvenida corría a cargo de la Presidenta del Patronato, Rosario Martín Laguna, que destacaba la importancia de apostar por una tutela responsable para propiciar la calidad de vida de cada persona cuya capacidad ha sido modificada judicialmente y que tutela la Fundación.

Por su parte, el Procurador del Común de Castilla y León, Javier Amoedo Conde, fue el encargado de dar el discurso inaugural para los representantes de Instituciones Públicas, entidades privadas, asociaciones y empresas que acudieron al acto. Amoedo destacaba la necesidad de normalizar y dignificar a las personas que tienen una enfermedad mental y la labor de esta Fundación que “propugna una serie de valores que tienen que estar presentes en nuestra sociedad”. Se comprometía a “caminar juntos de la mano” para garantizar los derechos de todos los ciudadanos.

“La Fundación propugna unos valores que tienen que estar presentes en nuestra sociedad”.

Javier Amoedo, Procurador del Común de Castilla y León

Más de medio centenar de personas participaron en el acto inaugural de la Entidad. Entre otros asistentes, acudieron la Directora de la Fundación de Acción Social y Tutela de la Junta de Castilla y León, M^a Concepción Balairón, la Gerente Territorial de Servicios Sociales en León, M^a del Carmen Naveira Gómez, la Diputada de Centros Asistenciales y Cooperación al Desarrollo de León, Manuela García, el Alcalde de León, Antonio Silván, la Concejala de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de León, Aurora Baza, entre otros. Del Área de Justicia, el Fiscal General de León, Emilio Fernández Rodríguez, entre otros. Del movimiento Salud Mental Castilla y León y de otras entidades afines, estuvieron presentes varios miembros. También fueron partícipes representantes de diferentes entidades y recursos sanitarios y sociales tanto públicos como privados.

Funcionamiento

La Fundación tiene por objeto el ejercicio directo de la tutela, curatela y otras figuras de guarda y protección que precisen las personas a las que se les ha modificado la capacidad judicialmente a causa de una enfermedad mental grave, y carecen de parientes o allegados idóneos para el desempeño de tales cargos tutelares.

El funcionamiento interno de la Entidad se basa en la distribución del trabajo a través de las distintas áreas de forma transversal. Profesionales de los ámbitos social, económico y jurídico se ponen a disposición de la persona y sus bienes, cuya protección ha sido encomendada judicialmente a la Fundación.



El mapa de procesos entrelaza el trabajo de las diferentes áreas

La Excelencia en la Gestión se consigue gracias al trabajo organizado en un Mapa de Procesos que entrelaza los procedimientos de trabajo de las diferentes áreas. Todo ello siguiendo las líneas descritas en nuestro Plan Estratégico.

II Plan Estratégico

Actualmente la Fundación está inmersa en un proceso de reflexión que permitirá marcar las líneas de trabajo para los próximos 4 años. La elaboración del segundo Plan Estratégico de la Entidad está generando espacios de debate sobre lo que somos y lo que

queremos ser. Para tener una visión realista sobre nuestra Misión, Visión y Valores, están participando todos los Grupos de Interés de la Fundación en el proceso.

Gracias a este ejercicio de evaluación, cobran importancia aquellos conceptos que marcan nuestra manera de proceder: protección, apoyo, integración, defensa, asistencia, experiencia, cercanía...

A lo largo de 2017 se establecerán los ejes que sostendrán nuestras líneas estratégicas. Analizaremos nuestra gestión interna y el entorno en el que trabajamos que, sumado a los resultados recogidos a través de nuestros indicadores, nos darán una visión global de los resultados que esperamos y los que obtenemos.

Pasado, presente y futuro se conjugarán en una ecuación que será el manual de funcionamiento a partir de 2018.

Valores

Calidad

Mejora continua.

Independencia

Autonomía en su gestión.

Profesionalidad

Equipo interprofesional de alta cualificación.

Integración

Normalización de la vida de los tutelados.

Justicia

Protección de sus derechos e intereses.

Transparencia

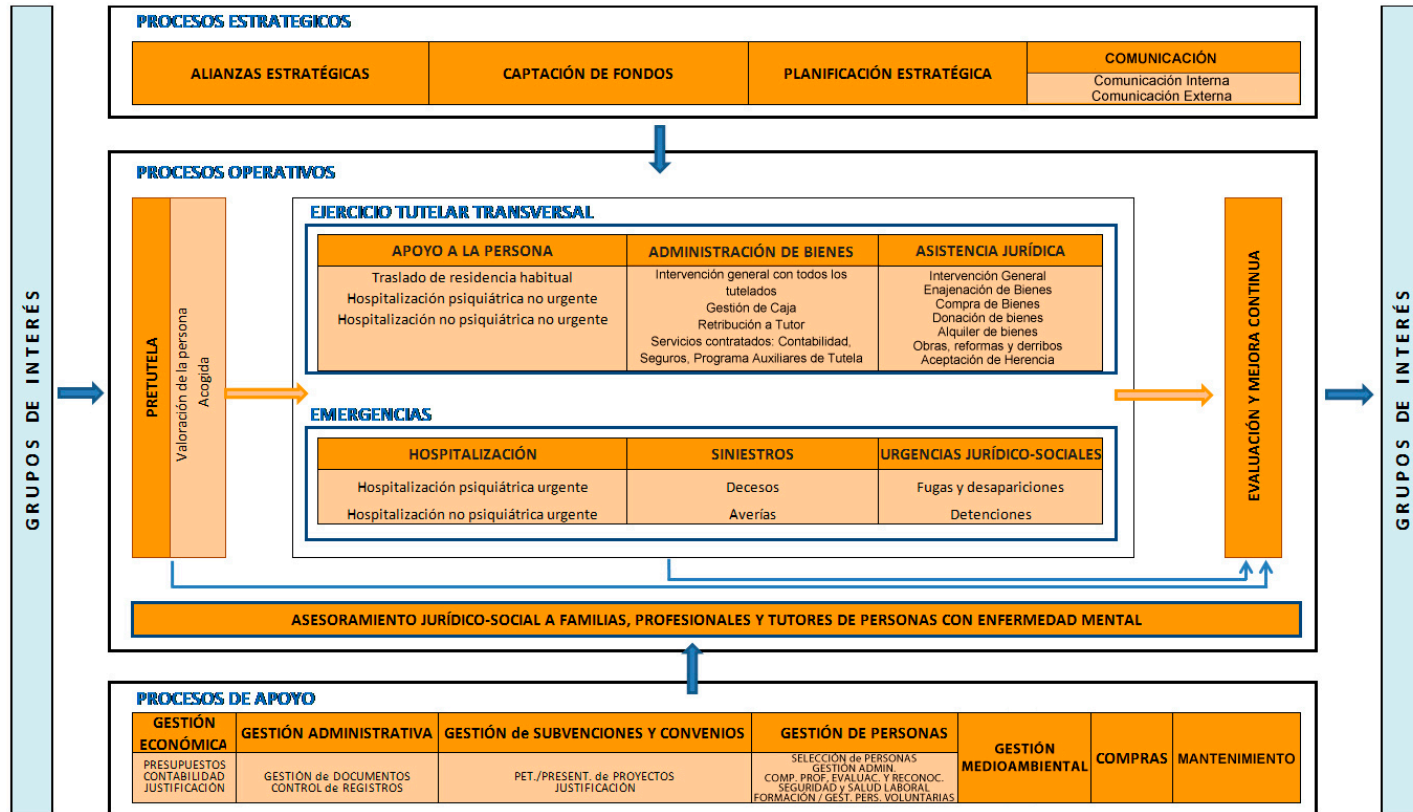
Información completa, clara y veraz.

Misión

Fundación Tutelar para personas con enfermedad mental grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos.

Visión

Ser referente regional de Castilla y León, como Fundación Tutelar para personas incapacitadas judicialmente por su discapacidad en enfermedad mental, por su nivel de Excelencia en la calidad y gestión de sus servicios, ofreciendo una atención integral y personalizada a sus usuarios, además de trabajar por la lucha contra el estigma de sus tutelados y por los cambios de la política social que afecten a los objetivos marcados por esta Entidad.



Mapa de Procesos

SOSTENIBILIDAD
ECONÓMICA

1

COMUNICACIÓN,
IDENTIDAD
E IMAGEN
CORPORATIVA

2

CALIDAD EN
LA GESTIÓN
Y EXCELENCIA

3

4

FORTALECIMIENTO
INSTITUCIONAL Y
ORGANIZACIÓN
INTERNA

Ejes estratégicos

Líneas de trabajo

Cada uno de los 4 ejes establecidos, se desglosan en las líneas estratégicas que se detallan a continuación.

Sostenibilidad económica.

En este eje estratégico se plantean 4 líneas:

- Consolidar la financiación histórica obtenida.
- Optimizar la gestión económica, los recursos y la tecnología.
- Lograr nuevas fuentes de financiación en el marco de las entidades públicas, privadas y particulares.

Comunicación, identidad e imagen corporativa.

Las líneas en este eje son las siguientes:

- Definir la imagen corporativa y mejorar su visibilidad.
- Desarrollar acciones para poner en valor el trabajo e influir en las políticas públicas.
- Potenciar la participación interna de las personas.

Calidad en la gestión y Excelencia.

En esta área están especificadas 3 líneas maestras:

- Implantar el Modelo EFQM de Excelencia.

- Promover la mejora continua basada en las TICs.
- Ser referente en el sector como modelo de gestión de Calidad por procesos.

Fortalecimiento institucional y organización interna.

Este eje se centra en:

- Aumentar la cohesión con el movimiento asociativo.
- Fomentar alianzas estratégicas con entidades del sector.
- Desarrollar un sistema de gestión integral de los recursos humanos vinculándolos con objetivos y competencias profesionales.

Para medir los resultados, cada una de las líneas está vinculada con una serie de indicadores que se encuentran en los diferentes procesos de trabajo. Estos indicadores reciben el nombre de “claves” y se revisan anualmente para adaptar las estrategias conforme a los objetivos que están especificados en el Plan Estratégico. Los resultados esperados o criterios de eficacia marcados son los que la Fundación desea alcanzar. En 2018 se hará un estudio pormenorizado de los resultados obtenidos y de la eficacia del plan establecido.

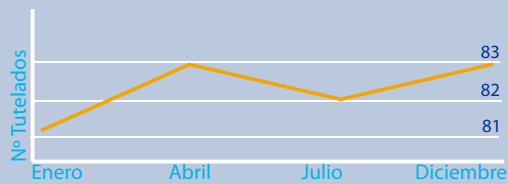
Capital

Expedientes gestionados



Tutela: 441
Curatela: 54
Defensa judicial: 60
En fase de estudio: 259

Ratio por Referente Tutelar



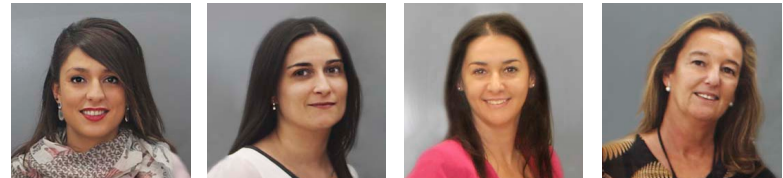
Tutelas por oficinas

Burgos 105

Salamanca 70

León 159

Valladolid 161



Humano

El recurso más valioso

El crecimiento de la Fundación ha conllevado una adaptación del organigrama en el que ya se contemplan áreas totalmente desarrolladas que aseguran una tutela personalizada y transversal y otras en fase de desarrollo que apuestan por una gestión integral de la Entidad.

En el caso del Área Social, el crecimiento continuado y la reestructuración de programas ha conllevado la consolidación del trabajo Referente-Auxiliar y ha generado la creación de nuevas figuras o perfiles como es el Coordinador Social. En el caso de nuestra Fundación, Coordinadoras, ya que el Área Social está compuesta íntegramente por mujeres. Las dos Coordinadoras que hay en la actualidad tienen asignado un proyecto, o un centro de trabajo, que desarrollan junto al número especificado de tutelas como Referente Tutelar. Estos puestos se han cubierto a través de promoción interna lo que propicia el desarrollo de una carrera profesional dentro de FECLEM.

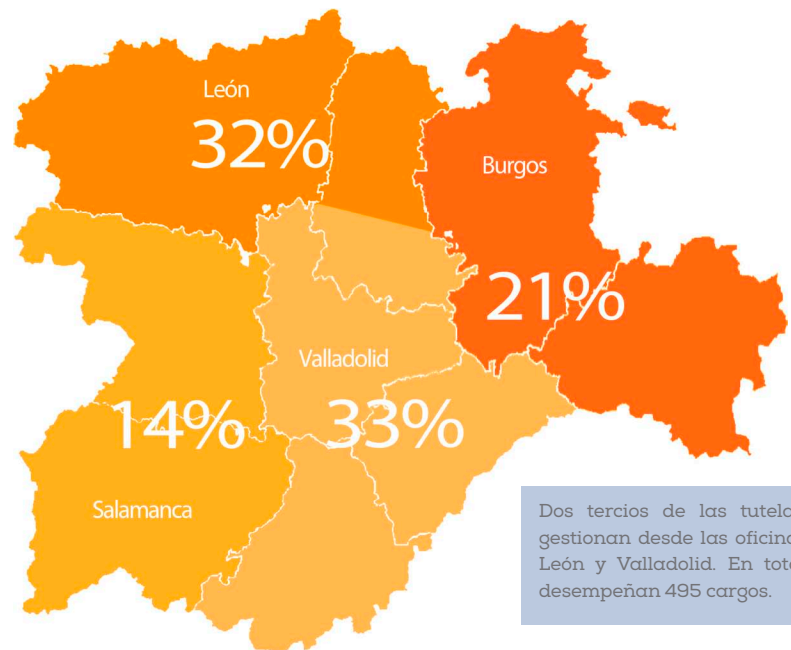
En los últimos 3 años, el aumento de tutelas ha ido acompañado de la ampliación de la plantilla del Área Social, pero no en la misma medida que crecen las tutelas ni que crece la financiación que permite mantener el servicio. Si hacemos balance, el aumento del ratio por profesional que se ha producido en los últimos 3 años es del 20%. Aunque también ha aumentado el número de personas trabajadoras, no crece al mismo ritmo: en estos 3 años se ha reforzado la plantilla social en un 10%.

El cambio continuo es una adaptación necesaria a la realidad y un avance hacia nuevas formas de tutela que optimicen nuestros recursos a la vez que mejoren la calidad de vida de nuestros tutelados porque, a pesar del aumento del ratio, la tutela sigue siendo personalizada y adaptada a las necesidades de cada persona.

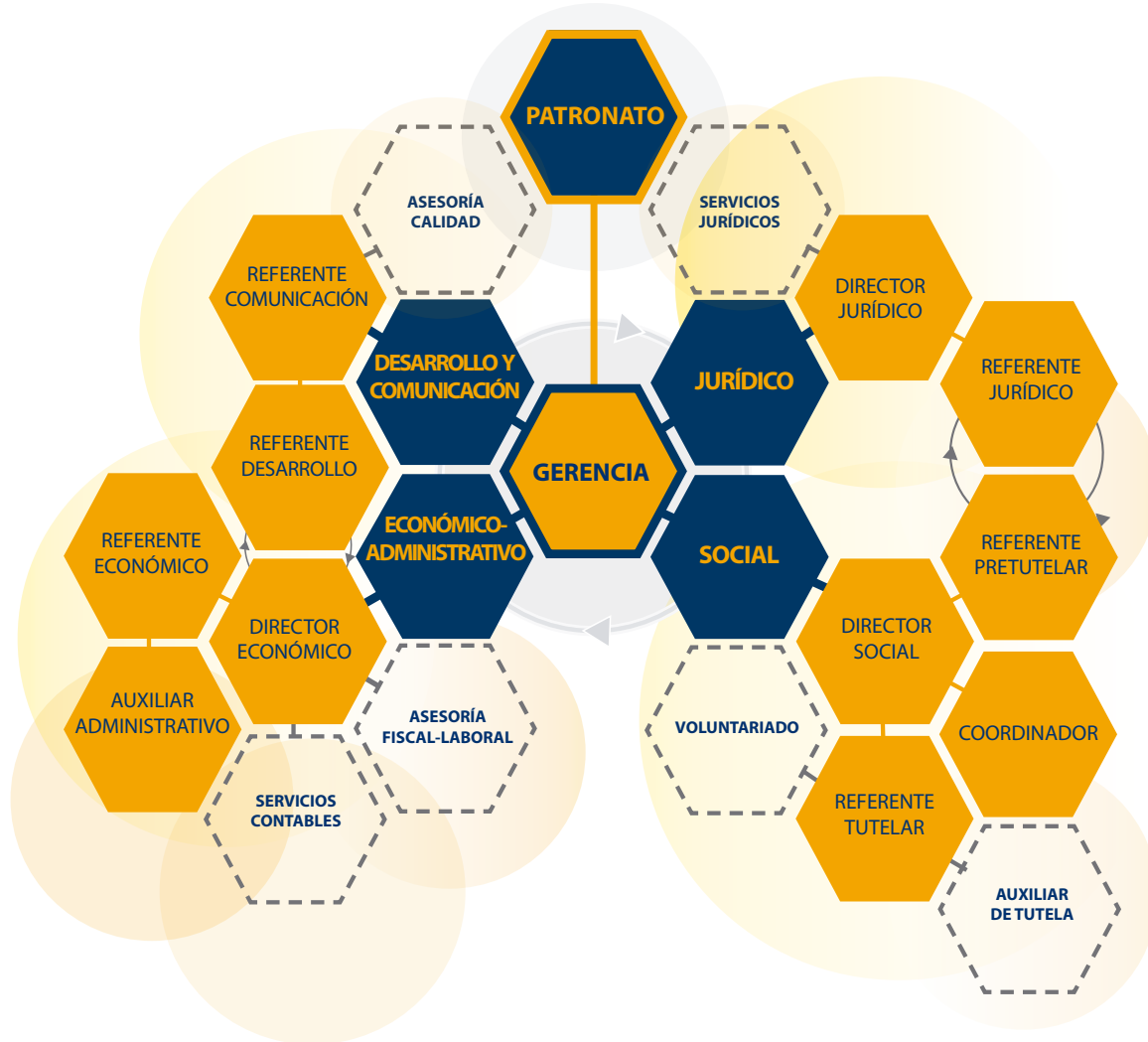
No hay que olvidar que para asegurar la proximidad y proteger a todas aquellas personas para las que se nos requiere ser sus tutores, FECLEM necesita una coordinación efectiva con los prestadores de servicios de la Comunidad con los que contamos diariamente en el desarrollo de nuestras funciones.

Para seguir cumpliendo con los estándares de calidad que nos marcamos, actualmente todos los profesionales estamos inmersos en un debate sobre el futuro de la labor tutelar que derivará en una revisión del modelo de tutela.

M^a Reyes Bajo Pérez, Directora Social.



Dos tercios de las tutelas se gestionan desde las oficinas de León y Valladolid. En total se desempeñan 495 cargos.



Programa de Auxiliares de Tutela

FECLEM apuesta por el trato personalizado y directo hacia el tutelado. Por este motivo, el equipo de intervención social está formado por la Referente Tutelar y la Auxiliar de Tutela. Las Auxiliares de Tutela forman parte del programa de atención personalizada a personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación Tutelar FECLEM en Castilla y León. El objetivo de este programa es mejorar la calidad de vida de las personas tuteladas por nuestra Entidad. Realizan el seguimiento de las personas tuteladas atendiendo sus necesidades de manera eficiente. Prestan los apoyos necesarios en un contexto de proximidad que propicia su satisfacción.

Se gestiona conjuntamente a través de un convenio de colaboración suscrito en enero de 2015 con la Fundación Grupo Develop. La calidad del servicio ha ido en aumento, las cifras hablan por sí mismas: en 2015 el ratio por Auxiliar de Tutela se situaba en 75 personas y actualmente está en 58. El motivo de la disminución de ratio por profesional es el aumento de personas contratadas en este campo (de 5 a 8).

La optimización de nuestros recursos y el afianzamiento de nuestros proyectos son claves para la organización de personas. La reestructuración del organigrama en 2015 ha permitido el desarrollo de todas las áreas, entre ellas la más reciente, DES-COM, Desarrollo y Comunicación, que es la materialización de la apuesta de FECLM por la innovación, la comunicación y por la consolidación de alianzas estratégicas.



Área Social

Proporciona los apoyos necesarios para fomentar la autonomía y aumentar la calidad de vida de las personas tuteladas por FECLM. Realiza un seguimiento personal de cada tutelado a través de la elaboración y ejecución del Plan de Intervención Individualizado. Está compuesto por la Directora Social, Coordinadoras del Área, Referentes Tutelares y Auxiliares de Tutela. Las Referentes Pretutelares se ubican también en esta área, aunque trabajan conjuntamente con dos departamentos: Social y Jurídico. Su cometido es estudiar y valorar los casos objeto de intervención para derivarlos al Patronato, que será quien tome la decisión.

Patronato

El Patronato es el órgano de gobierno, representación y administración de la Fundación. Sus Patronos son miembros de la Federación Salud Mental Castilla y León:

Presidenta, María Rosario Martín. (1)

Vicepresidenta, Rosa María Gómez. (2)

Secretaria, Raquel Barbero. (3)

Vocales, Jesús Corrales (4) y Eusebio Pérez (5).

Patronos Honorarios:

José González.

Francisco Javier Martín.



Área Económico-Administrativa

El área está compuesta por el Director, la Referente Económico y las Auxiliares Administrativas. Se ocupa de la gestión, control y rendición de cuentas de todos los activos y pasivos de la Fundación. Se elaboran los presupuestos y se justifican los convenios de colaboración de la Entidad. Por otro lado, se analiza la situación económico-administrativa de cada tutelado. Entre las novedades de la actualización del organigrama se encuentra la especialización de las Auxiliares Administrativas. El primer paso ha sido la incorporación de una Auxiliar en el Área Social que depende operativamente de Social pero orgánicamente de Económico.



Área Jurídica

Está compuesta por el Director y la Referente Jurídico. Desde este departamento se tramitan los expedientes de pretutela y tutela. Se encargan de cumplir las obligaciones legales, tales como inventarios iniciales de bienes y rendición de cuentas, autorización para internamiento, gastos extraordinarios, enajenar y agravar bienes inmuebles... y las gestiones jurídicas del patrimonio de los tutelados.



Área DES-COM: Desarrollo y Comunicación

Está compuesto por un Referente de Desarrollo y una Referente de Comunicación. La gestión en Calidad, la formación, el desarrollo de la captación de fondos, el seguimiento de convenios o el diseño de proyectos son algunos de los objetivos de este departamento. Las alianzas estratégicas y la comunicación se fusionan en la nueva área que vela por la imagen de la Fundación y mantiene el contacto directo con los Grupos de Interés.



"Somos lo que hacemos día a día, de modo que la Excelencia no es un acto sino un hábito".

Aristóteles



Hacia la Excelencia

La Fundación Tutelar FECLEM ha conseguido el reconocimiento a su sistema de trabajo basado en la calidad. Cuenta con el sello EFQM 200+ desde 2013, y desde 2015 dispone de 2 Estrellas al Compromiso Social que otorga la Fundación Grupo Develop. En 2017 se renovarán los 2 certificados.

La Política de Calidad de FECLEM se basa en la gestión transparente de su personal y recursos, alta profesionalidad de sus equipos, confianza e implicación social, y su apuesta por el Modelo EFQM como marco de trabajo para la gestión global de la organización.

Desde 2009 se lleva a cabo un proceso de mejora continua basado en la metodología oficial. La Fundación entiende la Calidad como un trabajo profesional y objetivo que mediante el equipamiento apropiado y procedimientos preestablecidos, se desempeña con precisión, eficiencia e imparcialidad, para la consecución de los siguientes objetivos y compromisos:

- Procurar el más alto grado de satisfacción de todos los usuarios y sus expectativas, siempre en base a principios de eficacia y eficiencia.

- Establecer sistemas de mejora continua en su desarrollo fundacional y en todas sus actividades.

- Adoptar un sistema de gestión por procesos que garantice el cumplimiento de los requisitos de las Administraciones Públicas, usuarios, trabajadores...

- Desarrollar las alianzas necesarias que nos permitan el progreso continuo en la consecución de nuestros fines.

- Desarrollar e implantar una cultura de flexibilidad y de adaptación a los cambios, siempre en beneficio del colectivo y los fines fundacionales.

- Apostar por el desarrollo sostenible aplicando medidas medioambientales adecuadas y utilizando los recursos de una forma eficiente que nos permita cuidar de nuestro entorno.

Transversalidad

13%

Área Jurídica:

Intervenciones en procedimientos
Servicios y gestiones extrajudiciales
Servicios de asistencia jurídica

4%

SIO:

El 4% corresponde al Servicio de
Información y Orientación que
ofrece la Fundación de forma
gratuita.

54%

Área Social:

Servicios de asistencia social
Gestión de servicios sociales
Admin. servicios sanitarios
Gestión servicios Salud Mental
Apoyo a la asistencia sanitaria

Una tercera parte de
los servicios prestados
son de asistencia social

10%

Área Social: Pretutela

Gestiones sociales pretutelares
Gestiones jurídicas pretutelares

19%

Área Económico-Administrativa:

Gestiones Patrimoniales
Asistencia Ec.-Administrativa
Gestiones fiscales y tributarias
Trámites varios

**Acciones hacia los
tutelados desde
todas las áreas de
la Entidad**

Nuevas formas de pensar

1

Elaboración del II Plan Estratégico de la Entidad 2018-2021.

En 2017 se trabajará para concretar las líneas estratégicas para el futuro, analizar los resultados del Plan vigente y reflexionar sobre la organización y sus oportunidades. Este proyecto de mejora permitirá abordar los retos presentes y futuros, tanto a largo como a corto plazo, conocer mejor las expectativas de los Grupos de Interés, reflexionar sobre los resultados clave de los últimos años y afrontar el futuro con las herramientas suficientes para encaminarnos hacia nuestra Visión.

2

Revisión y Adecuación de indicadores.

Los indicadores como fuente de recogida óptima de los datos y resultados del trabajo en las diferentes áreas de Entidad son una parte fundamental de nuestra estrategia. Su medición y análisis nos permite avanzar hacia nuestra Misión y, para ello, tienen que ser útiles e ir alineados con nuestro Plan Estratégico, acorde con los objetivos de cada proceso.

3

Reorganización del Área Económica y actualización del Proceso Administración de Bienes.

Este proyecto se orienta a reorganizar un área que ha crecido sustancialmente en los 2 últimos años (de 4 personas a 8) y que necesita marcar líneas de actuación comunes desde todas las oficinas de FECLM. Además, como en el Proceso de Administración de Bienes es donde intervienen todas las personas que forman parte de esta área, es el momento idóneo para revisarlo y adaptarlo a la forma de trabajo actual, con los indicadores pertinentes para evaluar los resultados.

COMPARTIR

El Servicio de Información y Orientación de la Fundación Tutelar ha recibido casi un centenar de consultas en el último año, a las que se suman las peticiones de formación a demanda, acciones en las que han participado 120 personas.

La Fundación FECLEM ha informado, asesorado y formado en 2016 a casi 200 personas a través del Servicio de Información y Orientación que la Entidad puso en marcha en 2012 a nivel regional.

Por un lado, el objetivo de este servicio gratuito es informar sobre el ejercicio de la tutela a aquellas personas que van a necesitar conocimiento referente a algún aspecto específico de la labor tutorial por su relación familiar o profesional con las personas tuteladas. En 2016 se han atendido 76 consultas.

Por otro lado, se gestionan las peticiones de formación presencial específica sobre tutela en los campos social y jurídico. El año pasado, 120 personas han podido asistir a las charlas personalizadas que ha organizado la Entidad, tanto para profesionales como para usuarios de centros que requieren nuestra asistencia. Los escenarios profesionales seleccionados han sido las aulas de formación de la

Diputación de Salamanca, para la formación de trabajadores de los CEAS de la provincia, y el Hospital Divino Vallés de Burgos, a través de la participación en sus sesiones clínicas anuales. Respecto a las charlas impartidas para usuarios, se han realizado en la Residencia y Centro Ocupacional Doña Cinia, gestionado por la Fundación Solidaridad y Trabajo Virgen del Camino, de León y en el Centro Ocupacional de Quitanadueñas de Aspanias, en Burgos.

Gestión del conocimiento entre profesionales de FECLEM

Independiente al Servicio de Información y Asesoramiento, FECLEM aprovecha los conocimientos de los profesionales de la Entidad, ofreciendo a todas las personas que forman parte de la Fundación la posibilidad de impartir charlas a sus compañeros y compañeras o asistir a ellas para conocer mejor cómo funcionan otras áreas con

1. Curso sobre herramientas informáticas impartido por AC Computer para trabajadores de FECLEM. 2. Formación ofrecida por FECLEM a los técnicos de la Diputación de Salamanca. 3. Actualización de conocimientos de la herramienta informática de la Fundación ofrecida por Viaweb. 4. Directora Social en la charla a usuarios del Centro Doña Cinia de León. 5. Charla sobre compromisos sociales y éticos impartida por el Gerente en Valladolid.



CONOCIMIENTOS

las que trabajarán en algún momento, ya que el ejercicio de la tutela se realiza de forma transversal. También genera espacios formativos involucrando a las entidades colaboradoras con la Entidad que, por la vinculación que existe, tienen líneas de trabajo en común.

En 2016 el programa de formación interna ha convocado 10 cursos, 4 de ellos han sido impartidos por profesionales de entidades colaboradoras de la Entidad. La Fundación Grupo Develop hizo incapié en las técnicas para gestionar el tiempo y resolver conflictos, AC Computer ofreció formación práctica sobre programas informáticos y Viaweb presentó las novedades en la herramienta de gestión interna que utiliza la Fundación.

Las personas de FECLEM que han comenzado a tejer la red de conocimiento compartido dentro de la Fundación, han sido la Directora del Área Social, que habló sobre dinámicas de trabajo

para resolver conflictos, la Referente de Comunicación, basándose en técnicas para crear presentaciones efectivas y técnicas para comunicar, el Director Económico, que se basó en la innovación y Nuevas Tecnologías como parte del día a día, el Director Jurídico, que se encargó de actualizar conocimientos desde su campo, y el Gerente que habló sobre los compromisos sociales y éticos de FECLEM.

Foros para compartir

Además de la formación interna, anualmente las personas que forman parte de FECLEM acuden a diferentes escenarios donde se habla sobre tutela, protección, apoyos... En 2016 el equipo de la Fundación ha participado en la formación que ofrece anualmente la Fundación Manantial y en la que este año se ha presentado la publicación del Código de Buenas Prácticas en la Tutela, en el que la FECLEM ha colaborado.





1



2



3



4



5

1. Luis Ignacio García Vidal, Gerente de FECLEM, en las sesiones clínicas del Hospital Divino Vallés de Burgos.

2. Daniel Falla, Fundación Grupo Develop, impartiendo formación a los trabajadores de FECLEM.

3. Fernando Mendoza, Director Jurídico, en su charla en León sobre Legislación.

4. Emma Martínez, Referente Jurídico, en el ciclo sobre la tutela ofrecido en la Diputación de Salamanca.

5. Mónica Calles, Referente Tutelar, exponiendo su labor para los trabajadores sociales de Salamanca.

El último trimestre del año fue muy activo respecto a participaciones ya que estuvimos en las mesas de trabajo de FUTUPEMA en Barcelona y en el Congreso de Protección Jurídica organizado por Futudís en Valladolid. También acudimos al Congreso anual de la Fundación Grupo Develop.

Otras acciones

Además de la formación, en 2016 se ha apostado por una nueva forma de gestión de conocimiento llamada intercambio formativo. Este programa pionero se ha puesto en marcha con la Fundación Gavela. El objetivo es dar a conocer el trabajo de nuestra Entidad involucrando en nuestro día a día a profesionales de otras entidades afines. Durante una semana, un técnico de Gavela acompañó a profesionales de las diferentes áreas de la Entidad en su trabajo diario.

Además de esta iniciativa, también 2016 ha sido el punto de partida para formar parte de grupos encaminados a fomentar una imagen positiva de la Salud Mental y, por lo tanto, de las personas tuteladas a causa de una enfermedad mental. El primer paso se ha dado en León, donde FECLEM ha empezado a trabajar conjuntamente con varias entidades y centros de la zona en el grupo llamado CreACCIÓN Mental.

Qué es el SIO

La Fundación se posiciona como fuente de conocimiento y aprovecha todos sus recursos para compartir información actualizada y de calidad referente a la tutela. Los técnicos que trabajan en FECLEM también comparten su experiencia a través de su participación en diferentes jornadas y eventos y en diferentes escenarios profesionales.

El Punto de Información y Orientación está destinado a ofrecer asistencia y asesoramiento a técnicos, instituciones, familiares y personas afectadas por una enfermedad mental sobre formas y procedimientos de protección jurídica y social. Además, proporciona ayuda más personalizada, si la persona se ve incapaz de resolver los trámites judiciales y administrativos.



Usuarios del SIO

El 62% de las personas atendidas a través del servicio de asesoramiento han sido familiares de personas con la capacidad modificada a causa de una enfermedad mental o que se encontraban inmersas en un proceso de incapacitación o que necesitaban saber cómo activarlo.

Un 29% de las consultas provienen de profesionales directamente relacionados con la labor tutelar de FECLM.

Seguidamente son los tutores de personas con enfermedad mental los que han necesitado orientación (un 4%) y, en menor medida, profesionales del ámbito social (2,5%) y amigos (2,5%).

"No olvidemos que las pequeñas emociones son los grandes capitanes de nuestras vidas y las obedecemos sin darnos cuenta".

Vincent Van Gogh

Personas tuteladas



La Convención Internacional sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la ONU marcó un punto de partida en el que se establecía un sistema de protección para salvaguardar los derechos de aquellas personas que se encontraban en situación de vulnerabilidad. La defensa y la garantía plena de saber que sus derechos estaban asegurados y que disfrutábamos de condiciones de igualdad fue un gran paso para nuestra sociedad.

La atención jurídica se aseguraba para todos, ya que se reconocía la capacidad de obrar de las personas con discapacidad. En el otro lado de la moneda, se abría la puerta a la privación de esa posibilidad a aquellas personas que fueran declaradas incapacitadas.

El trabajo de las entidades que abanderaron aquel movimiento no terminó con esta batalla ganada. Todos los implicados siguieron demandando la dignidad de aquellos que en ciertas ocasiones son silenciados por el mero hecho de ser diferentes a la norma

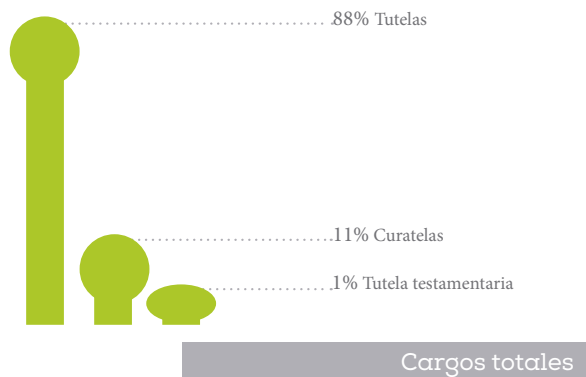
establecida. En materia jurídica la Legislación suele ir un paso por detrás de la peticiones de la ciudadanía, pero para eso estamos aquí las entidades que seguimos creyendo firmemente en la necesidad imperiosa de proteger a aquellos a los que se les modifique la capacidad, porque sus derechos y obligaciones no desaparecen.

En nuestro caso, nos ocupamos de garantizar que la modificación de la capacidad de obrar a causa de una enfermedad mental grave no supone una falta de respeto a la persona y que, estando en esta situación, se le garantizarán las medidas de apoyo necesarias para que esté en igualdad de condiciones con el resto de ciudadanos. Estas medidas forman parte de la gestión global o puntual, según cada caso, y según los intereses de cada persona con la capacidad modificada. Los motores jurídicos se ponen en marcha en FECLEM y no se apagarán hasta que existan garantías de que pueden hacerlo por sí mismos.

Fernando Mendoza Robles, Director Jurídico.

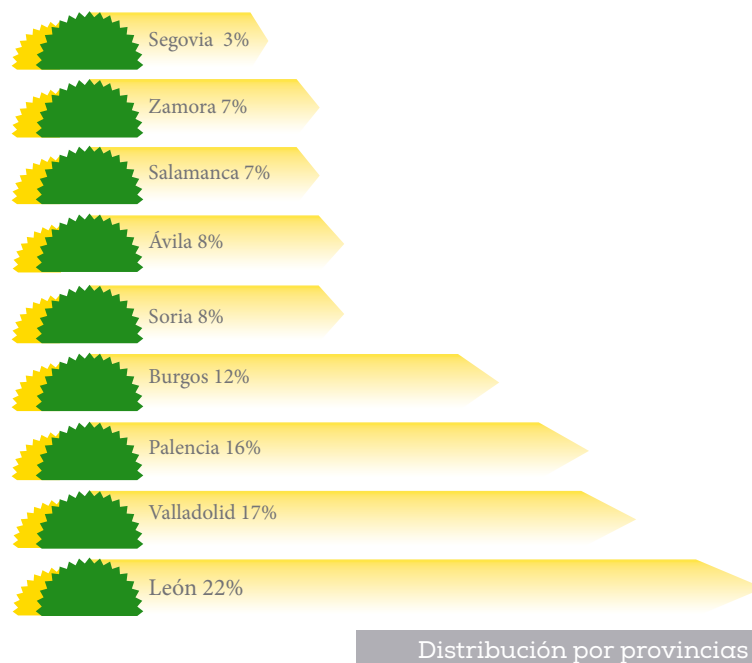
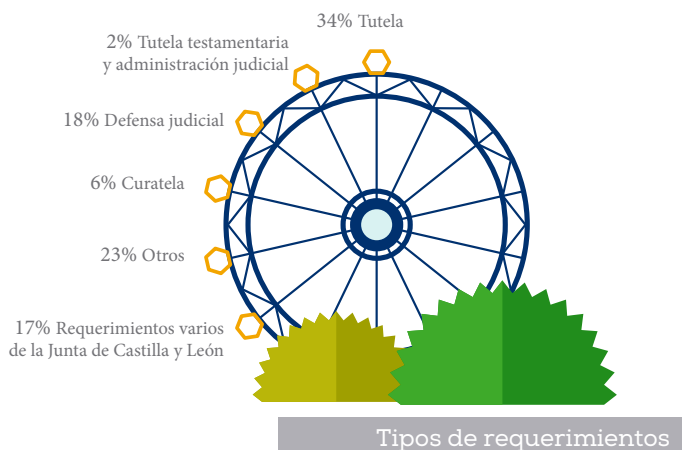
Expedientes y cargos totales

El año 2016 se ha cerrado con 814 expedientes abiertos. De ellos, 495 son cargos ejercidos (463 jurados y 32 pendientes de jurar el cargo). El resto, son expedientes que se gestionan desde Pretutela para su estudio y valoración, o desde el Área Jurídica, que tiene activas 60 defensas judiciales.



Requerimientos

De los requerimientos que han llegado a la Fundación en 2016, en el 34% de los casos se requería una tutela, en el 18% defensa judicial, el 6% son curatelas y el resto, son otros tales como tutelas testamentarias o administración judicial.



Quién lo pone en conocimiento

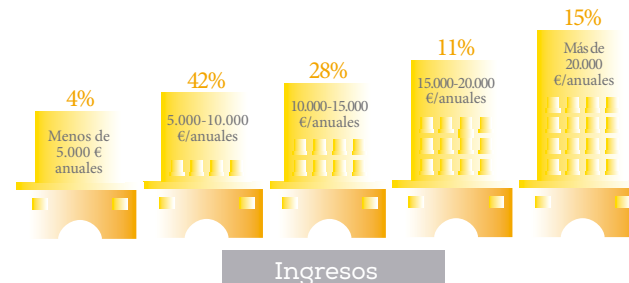
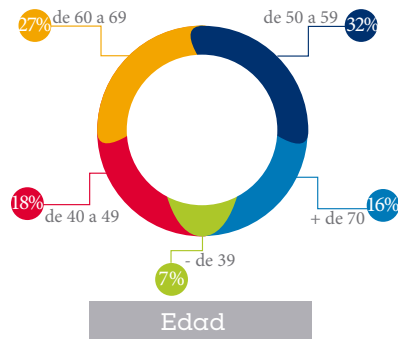
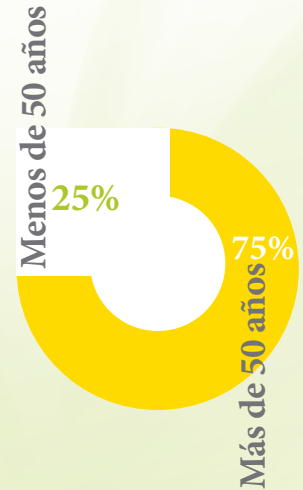
En la mitad de los casos, son las familias las que inician el proceso de modificación de la capacidad. Una cuarta parte de los requerimientos llegan desde Servicios Sociales. En menor medida lo ponen en conocimiento profesionales sanitarios.

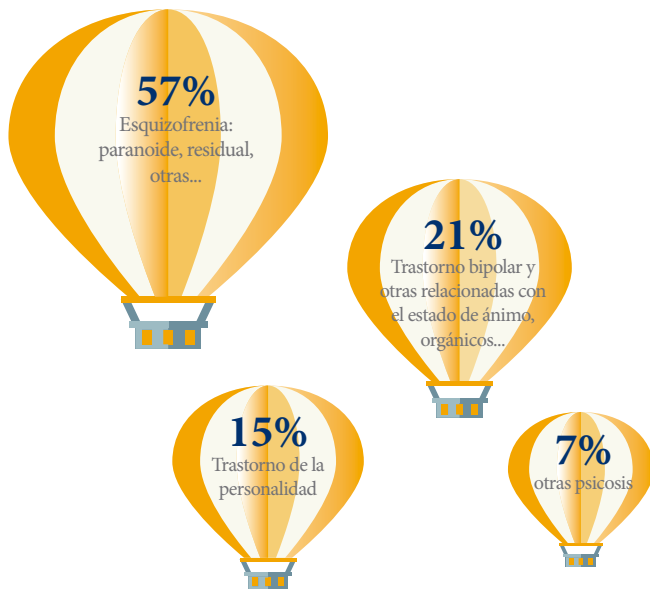
PERFIL DE LA PERSONA TUTELADA

El 50% de las personas que tutela la Fundación tiene entre 40 y 59 años. El siguiente bloque más significativo es el de personas mayores de 60 años que supone un 43%. En su mayoría son hombres, dos tercios. Tienen hijos únicamente un 16% y el 81% está soltero o soltera.

Si hablamos de vivienda, el 25% está en residencia de personas mayores, un 28% en residencia o centro de personas con enfermedad mental y un 34% en vivienda propia, alquiler, familiar o supervisada.

Respecto a los ingresos, un 46% no supera los 10.000 euros anuales, un 28% más no supera los 15.000 euros.





Diagnóstico principal

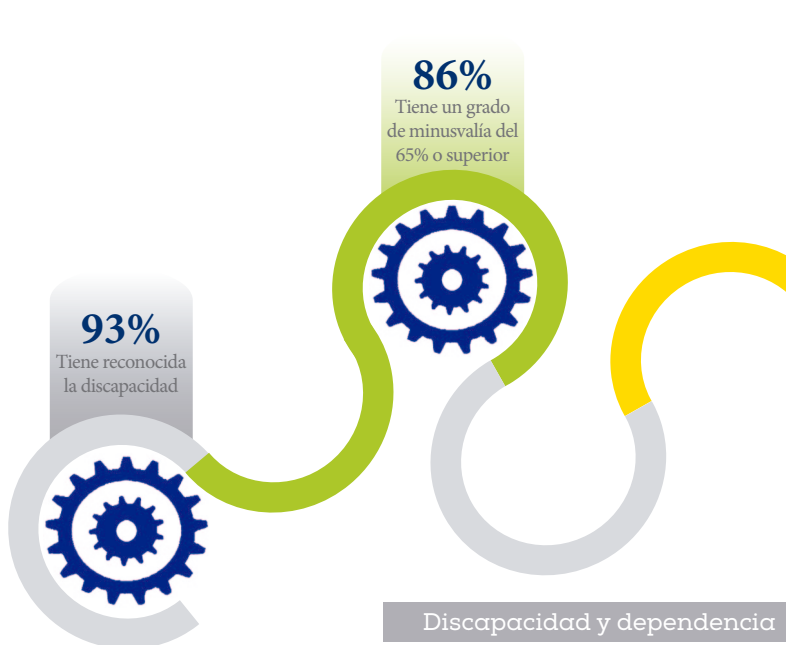
Diagnóstico principal y asociado

El 57% de las personas tuteladas por la Fundación tienen como diagnóstico principal la esquizofrenia en sus diferentes variantes: paranoide (34%), residual (16%) u otras (7%). En segundo lugar se registra el trastorno de la personalidad (15%) seguido del bipolar (9%) y otros trastornos relacionados con los estados de ánimo, orgánicos... (12%). Por último encontramos otras psicosis con menor representación (7%).

De todas las personas que tutela la Fundación aproximadamente la mitad no tiene diagnóstico asociado. Aquellas que sí lo tienen, suele ser la discapacidad intelectual o las toxicomanías y otras adicciones en mayor medida.



Diagnóstico asociado

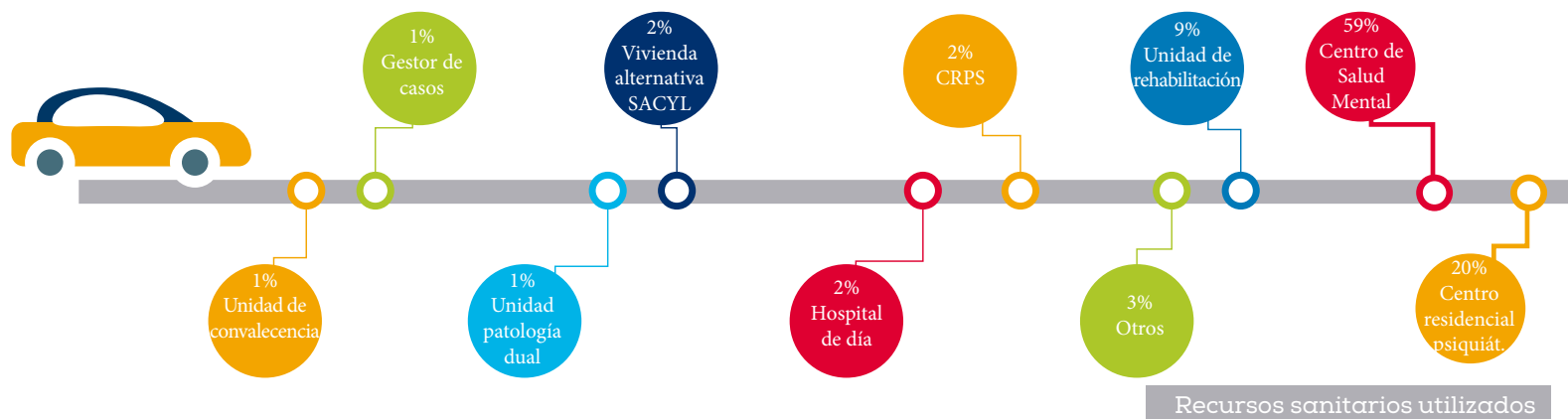
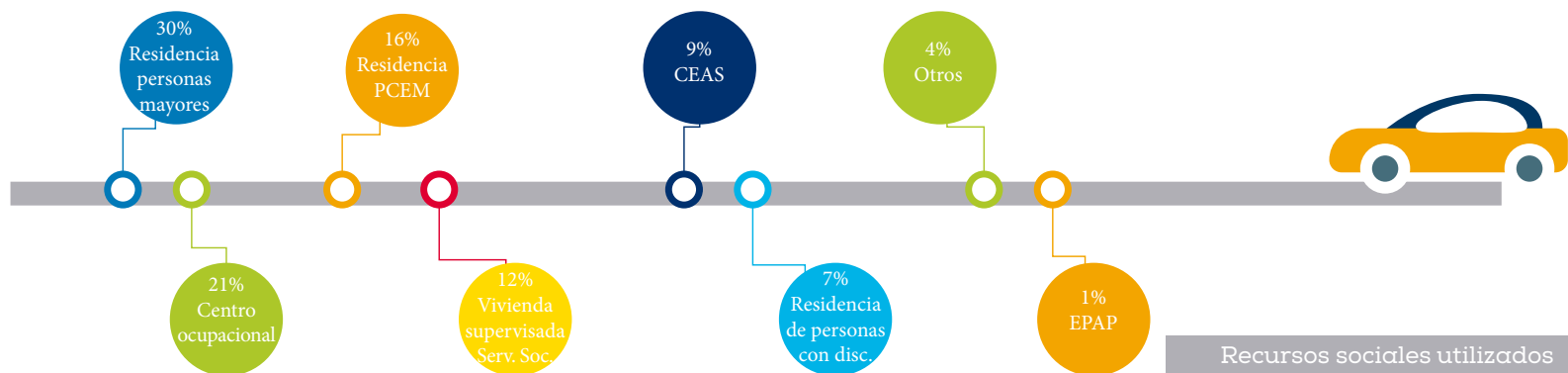


Discapacidad y dependencia



Dependencia y discapacidad

El 84% de las personas tuteladas por FECLM tienen reconocida la dependencia, un 3% está en trámite y el resto no tiene (9%) o no la precisa (4%). De aquellos que sí la tienen solicitada, el grado es el siguiente: Sin grado 9%, Grado I 33%, Grado II 40%, Grado III 18%. Además, tienen reconocida la discapacidad un 93%. El grado de discapacidad es menor del 65% en el 7% de los casos. En el resto, es decir, prácticamente en la mayoría, es de más del 65%.



Recursos utilizados

Los porcentajes de las gráficas representan el % que se utilizan los recursos puestos al alcance de cada persona tutelada por la Fundación. Es decir, hay tutelados que no llegan a utilizarlos y otros que en el mismo año utilizan uno o más de uno, según sus necesidades.

En el caso de los recursos sociales, la residencia de personas mayores y el centro ocupacional suponen la mitad de los casos. Sobre los recursos sanitarios, el centro de Salud Mental y, en menor medida, el centro residencial psiquiátrico son los recursos más utilizados.

"El verdadero progreso es el que pone la tecnología al alcance de todos".

Henry Ford

Progreso Social



El crecimiento de FECLM acompañado con el desarrollo generalizado en diversos ámbitos ha conseguido crear nuevos escenarios en los que las entidades sociales se muestran pioneras y responsables con su entorno. Este es el caso de la preocupación por la innovación y las Nuevas Tecnologías o la necesidad que cuidar del medioambiente, políticas fundamentales que adquieren protagonismo hoy en día en la Fundación. Lo mismo sucede con la puesta en valor de las personas que forman parte de la Entidad y que son reconocidas por su trabajo, por su implicación y respetadas en su ámbito personal y familiar.



1

El tercer concurso de pintura para personas tuteladas por FECLM ha tenido muy buena acogida en esta edición duplicando el número de obras participantes hasta alcanzar las 60.

El primer premio ha sido para Santiago, pintor autodidacta natural de Pedrajas de San Esteban, de Valladolid. Decidió dar rienda suelta a su habilidad a partir de 2009, cuando asistió a unos talleres de pintura de iniciación. Su primera etapa pictórica está llena de dibujos a carboncillo que dieron paso a la creación de unos bodegones llenos de color. Después se decantó por el retrato.

A lo largo de los últimos años, ha participado con varias obras en exposiciones conjuntas. Su técnica evoluciona y sus pinceladas sobre óleo al aguarrás cada vez son más coloridas. En 2015 ya realizó su primera exposición en solitario, con obras sobre paisajes, bodegones y algún retrato. Santiago es, además, cocinero. Aúna sus dos pasiones en cuadros como *el bodegón del jamonero*. Su capacidad para aprender y desarrollar sus habilidades es parte de su carácter.

El segundo premio ha sido para Pilar, de Palencia, por su obra basada en el concepto de el cerebro sujetando el corazón, las relaciones sociales y del que nacen las ideas. En esta edición el tercer premio quedó desierto y el voto popular fue para la obra de Óscar, de La Bañeza, León.

Arte

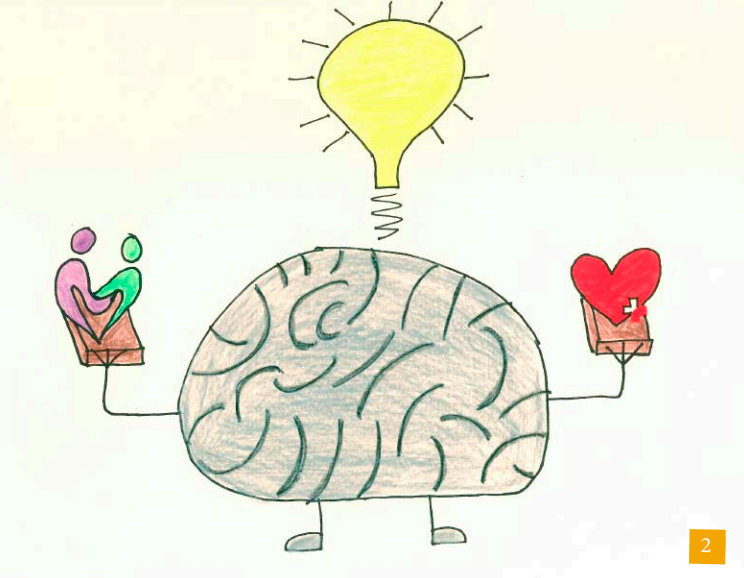
para la integración

TutelARTE

Las obras presentadas a esta edición se expondrán a lo largo 2017 englobadas en el Proyecto TutelARTE. Es un proyecto destinado a fomentar la creación artística como vía de integración de las personas que son tuteladas por la Fundación a causa de su enfermedad mental. Comenzó a desarrollarse en 2014 con la convocatoria del primer concurso de pintura. Además de la muestra en diferentes puntos de la Comunidad, también está a disposición de los interesados en el canal Youtube de la Fundación.

Pintar es algo casi inherente al ser humano para plasmar emociones y dar rienda suelta a la creatividad. La participación de las personas con enfermedad mental, que debido a su discapacidad ven modificada judicialmente su capacidad, es un paso más para demostrar que ellos son valiosos para la sociedad, que la tutela no coarta sus posibilidades de desarrollo, su espíritu creativo y su sensibilidad por el Arte.

La tutela es sólo una medida judicial creada para mejorar su calidad de vida y apostar por ellos, prestarles los apoyos necesarios y estar a su lado para eliminar el estigma y velar por sus derechos, labor que desarrolla la Fundación Tutelar FECLM.



2



3



4



5



6



7

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| 1. Montserrat, Burgos. | 4. Leyre, Palencia. |
| 2. Pilar, Palencia | 5. Luis Miguel, León. |
| (segundo premio 2016). | 6. Eufemia, Salamanca. |
| 3. Óscar, León | 7. Santiago, Valladolid. |
| (voto popular 2016). | |

Innovación

La Fundación Tutelar FECLEM se marca el objetivo de conseguir la inclusión digital de las personas que tutela a la vez que facilitarles la vida utilizando las Nuevas Tecnologías. Para ello presenta el Proyecto **FECLEM Digital**, que permitirá la formación tecnológica y el aprendizaje del uso de los nuevos dispositivos y aplicaciones.

Este proyecto permitirá la interconexión de todos los agentes implicados en la tutela desarrollando herramientas específicas que permitan la accesibilidad de todos los Grupos de Interés de la Fundación FECLEM. La Entidad dispone de un innovador sistema informático diseñado para gestionar de manera más eficiente toda la labor que desarrolla. Actualmente este software de gestión centraliza la labor transversal de la tutela y ha ido incorporando módulos de gestión económica, de personal... Además permite el seguimiento de cada persona tutelada desde todos los ámbitos de actuación. FECLEM Digital es un paso más para aunar tecnología y la labor tutelar en pro de salvaguardar los derechos de las personas tuteladas y garantizar el libre acceso a las Nuevas Tecnologías.



Voluntariado para mejorar el futuro

La Fundación Tutelar FECLEM desarrolla un programa de voluntariado que tiene como objetivo establecer una relación afectiva entre cada tutelado y su voluntario. La persona voluntaria participa en la prestación de una atención individualizada y vive una experiencia única que le permite crear lazos de amistad con las personas que tutela nuestra Entidad. El voluntario en FECLEM sabe que gracias a su apoyo se conseguirá la integración social de la persona. Está orientado a ayudar al desarrollo de habilidades sociales de las personas tuteladas y a favorecer la creación de relaciones afectivas positivas que tiene con su entorno.

El voluntariado no tiene coste económico, y el tiempo que se le quiera dedicar lo decide cada persona. Con unas horas al mes es suficiente para visitar y apoyar a los tutelados. La implicación del voluntario reporta beneficios reales en la vida del tutelado.

La Fundación busca perfiles de personas que tengan inquietudes en común para que surja la amistad entre ambos. Una vez que se ha encontrado a la persona idónea, se proponen actividades acorde a sus gustos, se le forma y se realiza un seguimiento personalizado. Durante su experiencia como voluntario en FECLEM estará apoyado por las Referentes Tutelares de la Entidad.

Las características del voluntariado en la Fundación son:

- Gratuidad.
- Motivación social.
- Madurez.
- Disponibilidad de tiempo.
- Conciencia solidaria.
- Respeto.
- Compromiso.





Conciliación e igualdad

En la Fundación Tutelar FECLEM somos conscientes de la necesidad de disponer de medidas de igualdad de oportunidades, de no discriminación y de conciliación de la vida familiar y laboral. La estabilidad emocional es fundamental para crecer juntos con garantías de Excelencia. Partiendo de la premisa de que todos somos iguales ante la Ley, en nuestra Fundación damos un paso más y ponemos en marcha medidas que facilitan el crecimiento profesional y el desarrollo personal de nuestros trabajadores.

Lo importante son las ideas, la creatividad, la innovación y el buen hacer de cada persona independientemente de su raza, edad, sexo o ideología. En nuestra Entidad respetamos la libre elección de religión, nacionalidad u orientación sexual. Y, como no puede ser de otra manera, no juzgamos a las personas por su situación familiar, por una discapacidad o una enfermedad como puede ser la enfermedad mental.

Por estos motivos apostamos por la retribución emocional, la estabilidad laboral y la conciliación, elementos clave para todas las entidades en general, no sólo las sociales. Tenemos que evolucionar

al ritmo que lo hace la sociedad y apostar por la flexibilidad temporal y espacial. Numerosos estudios concluyen que el aumento de productividad está relacionado directamente con la adecuación de los puestos de trabajo a la situación personal de cada uno de nosotros.

Adaptarse al ritmo actual de vida de nuestros trabajadores implicará en muchos casos reducciones de jornada u otras medidas que a largo plazo son un beneficio para la Entidad al aumentar la implicación, compromiso y vinculación de las personas trabajadoras que se sienten comprendidas. Esta es la respuesta que tiene que dar el mundo empresarial a nuevas situaciones familiares que se han generado durante los últimos años. El trabajo no puede restar importancia al disfrute de tiempo de calidad con nuestros hijos, al cuidado de nuestros mayores o de personas queridas que conviven con una discapacidad.

José Santiago Asensio de la Torre, Director Económico.

Medioambiente

En FECLEM apostamos por el desarrollo sostenible aplicando medidas medioambientales adecuadas. Tenemos que concienciarnos de la necesidad de utilizar recursos de una forma eficiente para cuidar de nuestro entorno.

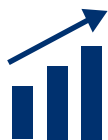
Nuestra Fundación está comprometida con el entorno en el que ejercemos nuestra labor. Por este motivo, se están implantando medidas de ahorro energético y de reciclaje.



Datos Económicos



La financiación de la Fundación se divide en tres partidas: fondos públicos, privados y propios. La mayor parte del presupuesto se destina a los profesionales y a las instalaciones. El resto está diversificado entre los diferentes servicios profesionales que son necesarios para el desarrollo del trabajo de la Entidad.

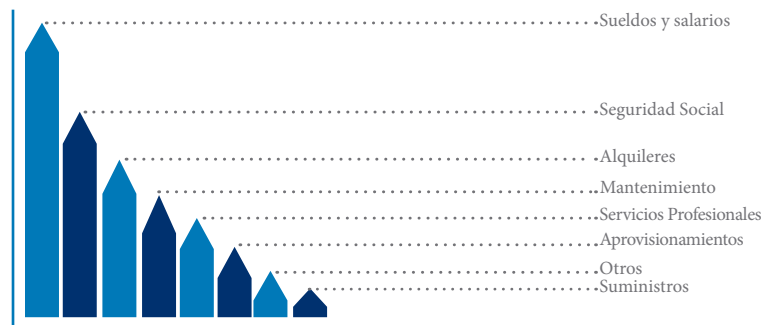


Evolución del presupuesto

Desde 2013 el presupuesto crece levemente de forma constante. Actualmente se sitúa en los 735.000 euros que se distribuyen entre los gastos del desarrollo de la actividad. Las fuentes de financiación son públicas, privadas y propias.

Casi dos tercios del presupuesto se destinan a sueldos y Seguridad Social de la plantilla, que ha crecido en el último año. Después de esta partida, se ubican los alquileres e hipoteca firmada para la nueva sede en León, adquirida como bien patrimonial. El resto está destinado al mantenimiento, suministros y aprovisionamientos.

Por último, la contratación de servicios profesionales como son aquellos relacionados con servicios jurídicos, contables o fiscales externalizados, o el asesoramiento para caminar hacia la Excelencia en la gestión guiados por la política de calidad que sigue la Entidad. La información económica de la Entidad está colgada en www.feclem.org para su consulta.



Distribución de gastos

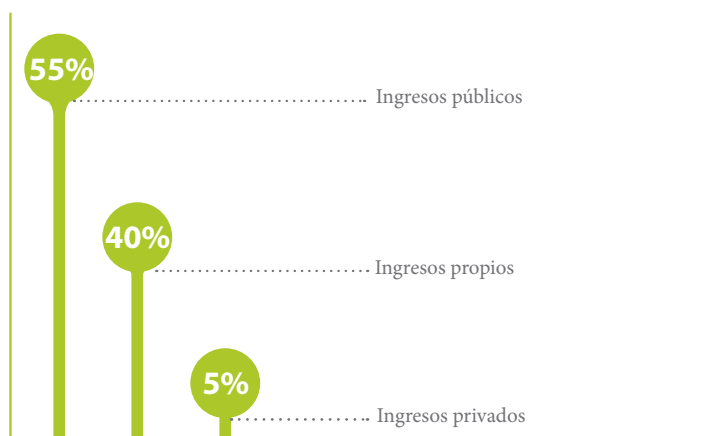


Alianzas

Anualmente FECLEM recibe el apoyo económico de diferentes Instituciones Públicas para poder desempeñar la labor de tutela encomendada judicialmente en Castilla y León. Los Fondos de esta partida llegan a través de la Junta de Castilla y León y la aportación con carga al IRPF anual. También se engloban en ella los convenios de colaboración con varios organismos públicos de la Comunidad como son las Diputaciones de León, Salamanca, Soria y Valladolid y el Ayuntamiento de Burgos.

Respecto a la financiación privada, la buena relación y coordinación con entidades cuyos fines sociales son afines a los de FECLEM propicia el respaldo económico que se renueva anualmente. Las alianzas van más allá del mero aspecto económico y permiten el desarrollo de programas conjuntos como es el caso del Programa de Auxiliares de Tutela con la Fundación Grupo Develop, los servicios asistenciales con el Grupo Carflor, o el desarrollo de herramientas tecnológicas e innovadoras como es el software de gestión con Viaweb.

Las redes también benefician a la Fundación con partidas no económicas como es el conocimiento en Salud Mental que se genera en los grupos en los que se participa. Este es el caso de FUTUPEMA, Fundación de la que es Secretaria FECLEM, o las alianzas con las Asociaciones de Salud Mental, fundadoras de la Entidad.



Fuentes de financiación

Colaboradores



Fundación "la Caixa"



Contacto

LEÓN. C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. C.P. 24002. leon@feclem.org. Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866.

VALLADOLID. C/ Pasión, nº 13, 6º B. C.P. 47001. valladolid@feclem.org. Tel. 983 373 562 - Fax 983 002 957.

SALAMANCA. C/ San Justo, número 36, bajo B. C.P. 37001. salamanca@feclem.org. Tel. 923 269 540 - Fax 923 108 004.

BURGOS. Avda. Reyes Católicos, nº 42, 1º, of.1. C.P. 09005. burgos@feclem.org. Tel. 947 238 677 - Fax 947 107 040.



Fundación Tutelar FECELEM. C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. 24002 León. Teléfono 987 218 851.
fundacionfeclem@feclem.org - serviciosocial@feclem.org - serviciojuridico@feclem.org

www.feclem.org